



Grado	Resumen
B	<p>Restricciones de daño hepático (fibrosis): Puerto Rico no tiene restricciones de daño hepático.</p> <p>Restricciones de sobriedad: Puerto Rico requiere asesoramiento para el consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Restricciones del prescriptor: Puerto Rico requiere un especialista para prescribir.</p> <p>Recomendaciones para mejorar el acceso del paciente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Eliminar los requisitos que se les pregunta a los pacientes sobre el consumo de sustancias.• Permita que los médicos de atención primaria (médicos de cabeceras) prescriban el tratamiento contra la hepatitis c. <p><i>Razonamiento de Grado: Puerto Rico ha tomado medidas para incluir formalmente el tratamiento pan-genotípico de la hepatitis C en el programa de atención administrada de la isla que cubre a todos los beneficiarios, donde anteriormente el tratamiento solo estaba disponible a través de un programa piloto de tratamiento. Los beneficiarios ahora pueden obtener el tratamiento de la hepatitis C en cualquier nivel de daño hepático. Sin embargo, el formulario de autorización previa incluye preguntas sobre el abuso de drogas/alcohol del paciente, y ordena al proveedor que refiera a los pacientes para el tratamiento del trastorno por consumo de sustancias. Además, sólo ciertos especialistas (infectólogos, hepatólogos, gastroenterólogos, especialistas en trasplante de hígado, especialistas en trasplante renal, médicos primarios tratantes de VIH) pueden prescribir el tratamiento. Al permitir que los proveedores de atención primaria (médicos de cabeceras) prescriban tratamiento y eliminen preguntas sobre el consumo de drogas y alcohol, Puerto Rico podría aumentar significativamente su acceso al tratamiento de la hepatitis C.</i></p>

Contexto

En marzo de 2020, 1.145.986 personas estaban inscritas en Medicaid en Puerto Rico.¹ El programa Medicaid es parte de un sistema de atención médica pública del gobierno de Puerto Rico que proporciona cobertura de salud a la mayoría de la población de la isla. El Departamento de Salud de Puerto Rico es una agencia estatal única, que tiene un acuerdo de cooperación con la *Administración de Seguros Salud de Puerto Rico (ASES)*². ASES implementa y administra el sistema de seguro de salud en toda la isla. Aproximadamente la mitad de los 3.5 millones de residentes de Puerto Rico dependen del sistema de salud pública para su atención médica.³ ASES administra un programa de organización de atención administrada en toda la isla, donde los beneficiarios tienen la opción de cinco organizaciones que proporcionan el mismo conjunto de beneficios: First Medical Health, MMM Multi Health, Molina Healthcare of Puerto Rico, Mennonite Health Plan y Triple-S Salud.⁵ Este programa se conoce como *El Plan de Salud VITAL*.

Estado de Medicaid Acceso al Tratamiento de Hepatitis C

Anteriormente, el tratamiento de la hepatitis C no estaba incluido en el programa Medicaid de la isla. El 26 de marzo 2020, el Director ejecutivo de ASES, Jorge E. Galva, emitió una carta a todas las organizaciones, farmacias, y proveedores que participan en el Plan VITAL. Esta carta exige que el tratamiento antiviral de acción directa Mavyret se incluya en el formulario del plan VITAL, y establece pautas para los proveedores.⁶ Este documento, en combinación con un nuevo protocolo⁷ y formulario⁸ de autorización previa, sirve como los criterios de cobertura a través del plan VITAL. Los beneficiarios con hepatitis C crónica a cualquier nivel de daño hepático califican para el tratamiento. Si bien los criterios de cobertura no incluyen ningún período mínimo de sobriedad antes del tratamiento, el formulario de autorización previa incluye preguntas sobre los antecedentes del paciente de abuso ilícito de drogas/alcohol, y ordena al proveedor que refiera a los pacientes a asesoramiento y tratamiento cuando sea apropiado. Además, la prescripción se limita a ciertos especialistas: infectólogos, hepatólogo, gastroenterólogo, especialista en trasplante de hígado, especialista en trasplante renal o *médicos primarios tratantes de VIH*.⁹ Como indica la carta del 26 de marzo, el *Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud VITAL* sólo incluye la cobertura de Mavyret, sin embargo la carta indica que en caso de contraindicación del paciente a Mavyret, el plan considerará el tratamiento más rentable bajo un proceso de excepciones.¹⁰

Restricciones de daño hepático (fibrosis)

Puerto Rico no impone restricciones de daño hepático.

Restricciones de sobriedad

El formulario de autorización previa del plan VITAL incluye preguntas sobre el abuso ilícito de drogas/alcohol del paciente, y ordena al proveedor que refiera a los pacientes para el tratamiento del trastorno por consumo de sustancias.

Restricciones de proveedoras

Puerto Rico restringe la autoridad de prescripción para el tratamiento de la hepatitis C a ciertos especialistas: infectólogo, hepatólogo, gastroenterólogo, especialista en trasplante de hígado, especialista en trasplante renal o médicos primarios tratantes de VIH.

Puntos de contacto para preguntas y preocupaciones sobre el estado de Medicaid C Acceso de Puerto Rico

Departamento de Salud¹¹: Dr. Lorenzo González, Secretario de Salud, Departamento de Salud¹

Centro Médico Norte, Calle Periferia Interior, Bo. Monacillos Río Piedras, Puerto Rico; Teléfono: (787) 765-2929

Programa de Hepatitis C¹²: Edda I. Santiago, Directora, División ETS/VIH, Departamento de Salud

PO Box 70184, San Juan, Puerto Rico, 00936-8184; Teléfono: (787) 765-2929 Ext. 5101; 5103; 5106; 5133;

Dirección de correo electrónico: pilotohcv.rwbadap@gmail.com; eisantiago@salud.pr.gov

¹ Statistics, Eligibility Cases, Departamento de Salud Programa Medicaid: <https://www.medicaid.pr.gov/Info/Statistics/>

² Puerto Rico: Medicaid Overview, Medicaig.gov: <https://www.medicaid.gov/medicaid/by-state/puerto-rico.html>

³ Puerto Rico: Medicaid Overview, Medicaig.gov: <https://www.medicaid.gov/medicaid/by-state/puerto-rico.html>

⁴ Questions and answers: Benefits Coverage, Vital: <https://www.planvitalpr.com/cubierta-de-beneficios>

⁵ Contracted Insurers, ASES: <https://www.asespr.org/i/proveedores-2/contratos/>

⁶ ASES, *Carta Normativa 20-0326: Inclusión de Mavyret al Formulario de Medicamentos en Cubierta* (Regulatory Letter 20-0326: Inclusion of Mavyret in the Formulary of Covered Medications), March 26, 2020: <https://www.asespr.org/i/proveedores-2/comunicados/cartas-normativas/>

⁷ ASES, VITAL Glecaprevir and Pibrentasvir (Mavyret) Prior Authorization, <https://app.box.com/v/protocolosases/file/639631160732>. See also ASES, *Formularios de Medicamentos* (Medication Formularies),

⁸ ASES, VITAL Glecaprevir and Pibrentasvir (Mavyret) PA Request Form, <https://app.box.com/v/protocolosases/file/639620062505>. See also ASES, *Formularios de Medicamentos* (Medication Formularies), <https://www.asespr.org/i/proveedores-2/farmacia/formularios-de-medicamentos/>.

⁹ ASES, VITAL Glecaprevir and Pibrentasvir (Mavyret) Prior Authorization, <https://app.box.com/v/protocolosases/file/639631160732>. See also ASES, *Carta Normativa 20-0326: Inclusión de Mavyret al Formulario de Medicamentos en Cubierta* (Regulatory Letter 20-0326: Inclusion of Mavyret in the Formulary of Covered Medications), March 26, 2020: <https://www.asespr.org/i/proveedores-2/comunicados/cartas-normativas/>

¹⁰ ASES, *Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital* (Formulary of Covered Medications in the VITAL Health Plan): <https://abarcahealth.com/wp-content/uploads/2018/04/2018-03-28-FMC-Salud-Fisica-2017-03282018.pdf>. See also ASES, *Carta Normativa 20-0326: Inclusión de Mavyret al Formulario de Medicamentos en Cubierta* (Regulatory Letter 20-0326: Inclusion of Mavyret in the Formulary of Covered

Medications), March 26, 2020: <https://www.asespr.org/i/proveedores-2/comunicados/cartas-normativas/>

¹¹ Directorio, Departamento de Salud, Gobierno de Puerto Rico (Accessed July 2017): <http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Directorio.aspx>

¹² Ibid. Directorio, Departamento de Salud, Gobierno de Puerto Rico